



Institución Educativa "El Pedregal"

Núcleo Educativo: 921 - Medellín - Antioquia

Código Icfes: 065722

Nit: 811.019.733-6

Código Dane: 1050010-19194

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. RA03

Mayo 26 de 2023

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 03 para la:

SUMINISTROS DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO COMO: 110 CUADERNOS COSIDOS; 100 LAPICES; 10 AZ ARCHIVADOR; 65 PLIEGOS DE CARTULINA VARIOS; 40 CINTAS VARIAS; 100 LAPICEROS VARIOS; 118 MARCADORES VARIOS; 110 PLIEGOS DE PAPEL VARIOS; 16 ROLLOS DE PAPEL VARIOS; 130 RESMAS CARTA-OFICIO; 90 SACAPUNTAS Y 100 VELAS REDONDAS VARIOS COLORES. ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL. CODIGO UNSPSC:60106207.

Se trata de un proceso de contratación en forma presencial o virtual inferior a 20 SMMLV, el mismo es realizado de conformidad con el reglamento aprobado por el Consejo Directivo que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV. Para ello se establece la invitación con los oferentes que cumplan con los requisitos establecidos en la PAG WEB: www.iepedregal.edu.co y se habilita el correo para recibir las propuestas de los Oferentes en forma virtual en el : contratacionpandemia@iepedregal.edu.co

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° **03** cuyo objeto es:

SUMINISTROS DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO COMO: 110 CUADERNOS COSIDOS; 100 LAPICES; 10 AZ ARCHIVADOR; 65 PLIEGOS DE CARTULINA VARIOS; 40 CINTAS VARIAS; 100 LAPICEROS VARIOS; 118 MARCADORES VARIOS; 110 PLIEGOS DE PAPEL VARIOS; 16 ROLLOS DE PAPEL VARIOS; 130 RESMAS CARTA-OFICIO; 90 SACAPUNTAS Y 100 VELAS REDONDAS VARIOS COLORES. ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL. CODIGO UNSPSC:60106207.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1. **INVERSIONES PUBLI - JJ- S.A.S.**
2. _____
3. _____
4. _____

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

INVERSIONES PUBLI - JJ- S.A.S.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° **03** A: **INVERSIONES PUBLI - JJ- S.A.S.**
con NIT. **900.960.353-8**

Por valor de **\$13,999,776**

TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M,C

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No **04** con fecha **Mayo 19 de 2023**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


EDWIN FERNEY MONTOYA VELASQUEZ
Rector